
 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS 2022</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	-------------	---

EL AUDIO ORIGINAL AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA A RESGUARDO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: prensaconcejobariloche@gmail.com

MINUTA DEL ACTA 1168/22

Fecha: 29/12/22

Hora de inicio: 9: 30 h



Carácter de la Sesión: ordinaria.

Lugar de Realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.



Concejales Presentes: Por Juntos Somos Río Negro: Natalia Soledad Almonacid, Carlos María Sánchez y Puente, Claudia Beatriz Torres, Gerardo Sergio Ávila, Norma Beatriz Taboada; por la Alianza Frente de Todos: Julieta Wallace, Marcelo Hugo Casas, Norma Roxana Ferreyra; por Bariloche por el Cambio: Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche Pablo Chamatrópulos y por el Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl del Río.

Presidencia a cargo de: Presidenta del Concejo Municipal, concejal Natalia Soledad Almonacid.



Audio: "Acta 1168-22 del 29 -12-22 (1).wav"	
Posición de audio: 00h 01m 13s	1.- Informe de Presidencia
Posición de audio: 00h 01m 29s	La presidenta Almonacid desarrolla el informe de gestión..
Posición de audio: 00h 08m 34s	2.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 08m 46s	3.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 00h 08m 54s	La concejala Taboada comenta las actividades de la Mesa 6 de Septiembre. Analiza el consumo problemático de alcohol. Menciona las acciones del Comité de Ciudades Hermanas y de la Comisión de Promoción del Sector Foresto Industrial.
Posición de audio: 00h 15m 17s	El concejal Sánchez informa sobre los ganadores de la Semana de la Juventud en 2021 y en 2022.
Posición de audio: 00h 17m 52s	El concejal Ávila refiere a los ingresos que estima el SIMBOV en 2023. Agradece al Concejo las aprobaciones de las actualizaciones tarifarias. Transmite el agradecimiento de las asociaciones por

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	los aportes que realizan los vecinos.
Posición de audio: 00h 21m 27s	4.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 21m 31s	4.1.- Retiro
Posición de audio: 00h 21m 35s	1.- <u>Proyecto de declaración 646/22</u> : “Declara de interés municipal 5º edición campaña <i>Recuperando el Espíritu de la Navidad</i> ”. Autores: Concejales Norma Taboada, Claudia Torres, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente y Natalia Almonacid (JSRN). Se solicita su retiro por haberse emitido la resolución 359-PCM-22.
Posición de audio: 00h 21m 55s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 647/22</u> : “Se presta acuerdo llamado licitación contratación agencia de publicidad y marketing y comunicación verano 2023”. Autores: Concejales Natalia Almonacid (JSRN) y Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Directorio Ente Mixto de Promoción Turística de Bariloche. Se solicita su retiro.
Posición de audio: 00h 22m 14s	4.2.- Ruta legislativa
Posición de audio: 00h 22m 18s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 649/22</u> : “Concurso Una Bandera para San Carlos de Bariloche”. Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid (JSRN), Roxana Ferreyra (FdT) y Gerardo Del Río (PUL). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 22m 47s	4.3.- Tablas
Posición de audio: 00h 22m 50s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 645/22</u> : “Se presta acuerdo llamado a licitación pública obra construcción Centro de Desarrollo Infantil del Oeste”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Urbano y Dirección de Obras por Contrato.
Posición de audio: 00h 23m 01s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 645/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 23m 13s	2.- <u>Proyecto de declaración 648/22</u> : “Se declara de interés municipal el <i>48º Congreso de Agentes de Viajes</i> de FAEVYT”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Norma

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	Taboada, Gerardo Ávila y Claudia Torres (JSRN).
Posición de audio: 00h 23m 33s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 648/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 23m 41s	3.- <u>Proyecto de declaración 650/22</u> : “Se declara de interés municipal el torneo internacional de golf entre clubes de fútbol <i>Copa Greenfutbol</i> ”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Greenfutbol.
Posición de audio: 00h 23m 56s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 650/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 24m 04s	4.- <u>Proyecto de comunicación 651/22</u> : “Comunica Ejecutivo provincial y Ministerio Educación Río Negro preocupación falta de escuelas secundarias en el Oeste de la ciudad”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC).
Posición de audio: 00h 24m 20s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 651/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 24m 28s	5.- <u>Proyecto de comunicación 652/22</u> : “Comunica a la Legislatura de Río Negro beneplácito por tratamiento proyecto de ley Programa Convive”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT).
Posición de audio: 00h 24m 42s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 652/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 24m 49s	6.- <u>Proyecto de comunicación 653/22</u> : “Comunica a Cámara de Diputados de la Nación beneplácito por tratamiento proyecto de ley Reconocer y Reparar”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Agrupación Las Históricas Argentinas, Sandra Igor, Patricia Rivas, Paulina Salva, Marcela Carreño, Pamela Albornoz, María Eugenia Azar, Andrea Vargas y Marcela Saibek.
Posición de audio: 00h 25m 05	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 653/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 25m 11s	7.- <u>Proyecto de ordenanza 654/22</u> : “Se modifica ordenanza 2508-CM-14. Sistema de Estacionamiento Medido”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradora: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala. Iniciativa: Cooperativas Encuentro, Ebene-Zer, Liwen, Nuevos Caminos y Kata Wain Newen.

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS 2022</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	-------------	---



Posición de audio: 00h 25m 24s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 654/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 25m 31s	8.- <u>Proyecto de ordenanza 655/22</u> : “Modifica ordenanza 1629-CM-06. Antigüedad automotores servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente (JSRN) y Gerardo Del Río (PUL).
Posición de audio: 00h 25m 51s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 655/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 26m 00s	9.- <u>Proyecto de ordenanza 656/22</u> : “ Se ratifican convenios marco de colaboración con empresa Baxtter se acepta donación”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Secretario de Turismo, Gastón Burlón.
Posición de audio: 00h 26m 05s	El concejal Sánchez solicita que el proyecto sea girado a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 26m 20s	Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 26m 31s	10.- <u>Proyecto de declaración 657/22</u> : “Se declara de interés municipal a la 3ª fecha del <i>Torneo Patagónico de Tenis 2023</i> ”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN).
Posición de audio: 00h 26m 48s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 657/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 26m 55s	11.- <u>Proyecto de ordenanza 658/22</u> : “ Ratifica convenio Suelo Urbano. Ejecución obras infraestructura 19-02-H-H10-02D. Autoriza uso fondos Coparticipación”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Otano.
Posición de audio: 00h 27m 14s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 658/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 27m 20s	5.- Solicitud de retiro de proyectos
Posición de audio: 00h 27m 29s	1.- <u>Proyecto de declaración 646/22</u> : “Declara de interés municipal 5º edición campaña <i>Recuperando el Espíritu de la Navidad</i> ”. Autores: Concejales

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	<p>Norma Taboada, Claudia Torres, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente y Natalia Almonacid (JSRN).</p> <p>2.- <u>Proyecto de ordenanza 647/22</u>: “Se presta acuerdo llamado licitación contratación agencia de publicidad y marketing y comunicación verano 2023”. Autores: Concejales Natalia Almonacid (JSRN) y Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Directorio Ente Mixto de Promoción Turística de Bariloche.</p>
<p>Posición de audio: 00h 27m 46s</p>	<p>Se somete a votación el retiro de los proyectos 646/22 y 647/22 siendo aprobado por unanimidad.</p>
<p>Posición de audio: 00h 27m 54s</p>	<p>6.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión</p>
<p>Posición de audio: 00h 27m 56s</p>	<p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 090/20</u>: “Declaración utilidad pública y expropiación inmueble 19-2-F-025-04 Barrio Alun Ruca (ex Mocchiola)”. Autores: Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Iniciativa: Comisión de Tierras de Alun Ruca. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 027-SLCM-2020.</p> <p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 563/22</u>: “Se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación inmueble NC 19-2-F-025-04”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradora: Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 215-ALCM-2022.</p>
<p>Posición de audio: 00h 29m 10s</p>	<p>La concejala Torres da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico del proyecto 090/20, según acta 111/22 .</p>
<p>Posición de audio: 00h 30m 11s</p>	<p>El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales del proyecto 090/20, según acta 195/22.</p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS 2022</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	-------------	---



Posición de audio: 00h 30m 56s	La concejala Torres da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico del proyecto 563/22, según acta 113/22.
Posición de audio: 00h 31m 46s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales del proyecto 563/22, según acta 195/22.
Posición de audio: 00h 32m 02s	Se da lectura al texto reformulado que subsume los proyectos 090/20 y 563/22 en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 35m 55s	La concejala Wallace comenta los antecedentes y fundamenta. Menciona que los anexos I y II obran a fojas 7 y 8 del expediente 563/22.
Posición de audio: 00h 49m 38s	El concejal Sánchez destaca la importancia de la regularización dominial. Adelanta el acompañamiento de su bloque.
Posición de audio: 00h 55m 04s	El concejal Cárdenas adelanta el acompañamiento de su bloque . Subraya el trabajo conjunto realizado.
Posición de audio: 00h 56m 9s	El concejal Del Río felicita a los vecinos. Destaca el trabajo mancomunado y la voluntad política existente para llegar a este punto de encuentro que beneficia a los vecinos. Adelanta el acompañamiento de su bloque.
Posición de audio: 00h 58m 08s	La Presidenta Almonacid valora el trabajo realizado y que se haya priorizado mejorar la calidad de vida de los vecinos.
	Siendo las 10:30 h se retira el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 00m 36s	Se somete a votación nominal el texto reformulado que subsume los proyectos 090/20 y 563/22 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 07m 35s	La presidenta Almonacid mociona la realización de un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.
	Siendo las 10:31 h se da inicio al cuarto intermedio. Audio: "Acta 1168-22 del 29 -12-22 (2).wav"
Posición de audio: 00h 00m 21s	Siendo las 10:47 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Almonacid, Sánchez, Ávila, Taboada, Torres, Casas, Wallace y Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 00m 44s	La presidenta Almonacid indica que ha recibido el pedido de adelantar el tratamiento de los proyectos

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	598/22, 476/22 y 607/22, debido a la presencia de vecinos.
	Siendo las 10:49 se reincorporan los concejales Del Río, Cárdenas y Ferreyra.
Posición de audio: 00h 02m 53s	Se somete a votación la moción para adelantar el tratamiento de los proyectos 598/22, 476/22 y 607/22 siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 03m 03s	<p>7.- <u>Proyecto de ordenanza 598/22</u>: “Reconocimiento junta vecinal Valle Azul. Personería. Delimita jurisdicción. Modifica ordenanza 2546-CM-14”. Autores: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso y concejales Claudia Torres, Norma Taboada, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN). Colaboradores: Jefa de Gabinete Marcela González Abdala; Director de Juntas Vecinales, Ángel Roberto Rodríguez y Directora General de Juntas Vecinales, Bettina Fernández. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 225-ALCM-2022.</p> <p>Se da lectura al proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 04m 58s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 195/22
Posición de audio: 00h 05m 35s	<p>La concejala Torres repasa la historia del barrio. Fundamenta el proyecto.</p> <p>Señala que el artículo 1º queda redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>Art. 1º) Se incorpora como artículo 105º del anexo I de la ordenanza 2546-CM-14, el siguiente texto:</i></p> <p><i>"Art. 105º) Se reconoce como junta vecinal Valle Azul, con Personería Jurídica 3359-CM-22, localizada en la Delegación Sur y cuya jurisdicción incluye a los inmuebles comprendidos en las siguientes manzanas: 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 151, 152, 153, 161, 162, 171, 172, 181, 182, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 437 y 438; quintas: 010, 015, 081, 082 y chacra 003- parcela 01C, todas del distrito catastral 19- circunscripción</i></p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	2-sección P”.
Posición de audio: 00h 07m 59s	El concejal Sánchez pone en valor el trabajo de los vecinos del barrio Valle Azul.
Posición de audio: 00h 09m 58s	La concejala Wallace brinda un mensaje de reconocimiento hacia los vecinos.
Posición de audio: 00h 11m 08s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 598/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 11m 40s	<p>3.- <u>Proyecto de ordenanza 476/22</u>: “Aprueba urbanización y subdivisión simple lote NC 19-2-J-277-01. Declara de interés social. Adjudica”. Autores: Concejales Julieta Wallace (FdT) y Gerardo Del Río (PUL). Iniciativa: Consejo Social de Tierras y Cooperativas de Sistema de Estacionamiento Medido. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 178-ALCM-2022.</p> <p>Se da lectura al proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 14m 37s	El concejal Ávila da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento según acta 060/22.
Posición de audio: 00h 15m 10s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen e la comisión de de Gobierno y Legales según acta 195/22.
Posición de audio: 00h 15m 49s	La concejala Wallace explica que el proyecto se enmarca en un trabajo desarrollado por la UNRN con las cooperativas de estacionamiento medido. Comenta los antecedentes del proyecto. Fundamenta.
Posición de audio: 00h 22m 31s	El concejal Del Río suma argumentos en favor del proyecto. Destaca el diálogo para llegar a un punto de acuerdo.
Posición de audio: 00h 24m 46s	El concejal Ávila plantea una modificación al artículo 4º, el que queda redactado de la siguiente manera: “Art 4º) Se encomienda a la Dirección de Catastro Municipal autorice el planteo urbanístico y

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	<p><i>fraccionamiento simple sobre la parcela NC 19-2-F-027-02B, que deberá cumplir con los parámetros urbanísticos específicos que se aprueban como Anexo I de la presente”.</i></p> <p>Se deja constancia de que el anexo I obra en foja 404.</p>
<p>Posición de audio: 00h 28m 21s</p>	<p>Los concejales Ávila, Almonacid y Wallace intercambian opiniones en relación al artículo 2º.</p>
<p>Posición de audio: 00h 30m 20s</p>	<p>El concejal Ávila da lectura al artículo 2º, el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“Art. 2º) Se declara de interés municipal y social el loteo social mencionado en el artículo 1º y se encomienda al IMTVHS a realizar el planteo urbanístico y posterior fraccionamiento simple del inmueble NC 19-2-F-027-02B, en conjunto con los destinatarios.</i></p> <p><i>De la superficie total de la parcela de 13.243,91 m², se deberán indicar las medidas resultantes para cada uno de los lotes individuales, la superficie de reserva fiscal, la superficie de calles, la superficie de espacios verdes resultantes y las nomenclaturas catastrales provisorias.</i></p> <p><i>Dicho planteo urbanístico y fraccionamiento simple deberá luego ser ratificado por ordenanza para proceder a la adjudicación definitiva de los beneficiarios conforme la presente”.</i></p>
<p>Posición de audio: 00h 32m 23s</p>	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 476/22 siendo aprobado por unanimidad.</p>
<p>Posición de audio: 00h 32m 43s</p>	<p><u>Proyecto de ordenanza 607/22:</u> “Desafectar dominio público municipal inmueble NC 19-2-D-302-06. Donación con cargo Gobierno de Río Negro. Memorial Malvinas”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN). Colaborador: Director Provincial de Veteranos de Guerra de Río Negro, Rubén Pablos. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 230-ALCM-2022.</p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	Se da lectura al proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 36m 09s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y legales según acta 195/22.
Posición de audio: 00h 36m 49s	El concejal Ávila comenta los antecedentes y fundamenta el proyecto. Resume las características del Memorial Malvinas. Da cuenta de la documentación que se incorporó al expediente. Aclara que el proyecto tiene doble lectura. Abre la autoría del proyecto a todos los bloques.
Posición de audio: 00h 52m 08s	La Presidenta Almonacid informa que se dará lectura nuevamente al dictamen del proyecto en tratamiento.
Posición de audio: 00h 52m 18s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 190/22.
Posición de audio: 00h 52m 58s	El concejal Chamatrópulos adelanta su acompañamiento al proyecto. Expresa su reconocimiento y admiración a los ex combatientes de Malvinas.
Posición de audio: 00h 56m 42s	Se acuerda la autoría de todos los bloques
Posición de audio: 00h 57m 10s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación la aprobación en primera lectura del proyecto de ordenanza 607/23. Aprobado por unanimidad en primera lectura.
Posición de audio: 00h 57m 54s	La Presidenta Almonacid mociona el adelantamiento del proyecto de ordenanza 626/22 por encontrarse vecinos presentes en la Sala. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 59m 20s	13.- Proyecto de ordenanza 626/22: “Modifica ordenanza 2698-CM-15”. Autores: Concejales Julieta Wallace (FdT) y Gerardo del Río (PUL). Iniciativa: Comisión de Trabajo Barrio Valle Gas. Colaborador: Tomás Guevara. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 240-ALCM-2022. Lectura del proyecto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 00m 32s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 195/22.

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



<p>Posición de audio: 01h 01m 05s</p>	<p>La concejala Wallace explica que el proyecto tiene por objeto subsanar un error material en la ordenanza 2698-CM-15. Fundamenta. Solicita una modificación en el artículo 2º, el que queda redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>“Art. 2º) Se incorpora el artículo 10º a la ordenanza 2698-CM-15, el que queda redactado de la siguiente manera: “Se encomienda al Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social a realizar los trámites y gestiones necesarios para la inscripción en el marco de la ley nacional 21477, de la parcela identificada como ‘Cancha de Fútbol’ en Anexo V de la ordenanza 2698-CM-15 y su afectación al dominio público con destino exclusivo de espacio verde”.</i></p>
<p>Posición de audio: 01h 06m 14s</p>	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 626/22 siendo aprobado por unanimidad.</p>
<p>Posición de audio: 01h 06m 26 s</p>	<p>La Presidenta Almonacid mociona la realización de un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.</p>
	<p>Siendo las 11:53 h se da inicio al cuarto intermedio.</p>
	<p>Audio 3: “Acta 1168-22 del 29 -12-22 (3).wav”</p>
	<p>Siendo las 12:18 h se reanuda la Sesión, con la presencia de los Concejales Almonacid, Sánchez, Ávila, Torres, Taboada, Cárdenas, Casas. y Wallace.</p>
<p>Posición de audio: 00h 00m 30s</p>	<p>La Presidenta Almonacid explica que el siguiente proyecto en el Orden del Día es de autoría del concejal Chamatrópulos.</p>
	<p>Siendo las 12:20h se reincorpora el concejal Chamatrópulos</p>
<p>Posición de audio: 00h 01m 21s</p>	<p>2.- <u>Proyecto de ordenanza 324/21</u>: “Mujeres a la calle, paridad de género en calles y espacios públicos”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche). Colaboradores: Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 121-ALCM-2021.</p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	Se da lectura al proyecto reformulado por el autor, en su parte resolutive.
	La Presidenta Almonacid da lectura al dictamen de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte según acta 15/21.
Posición de audio: 00h 05m 33s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 189/22.
Posición de audio: 00h 06m 02s	El concejal Chamatrópulos fundamenta. Agradece los aportes realizados.
	Siendo las 12:24 h se retira el concejal Del Río.
Posición de audio: 00h 08m 12s	La concejala Ferreyra agradece la presentación del proyecto. Pondera el reconocimiento a las mujeres que forjaron la ciudad.
Posición de audio: 00h 10m 07s	La Presidenta Almonacid adelanta el acompañamiento de su bloque. Refiere a la necesidad de tener actitudes que den relevancia a las mujeres en lo cotidiano.
Posición de audio: 00h 10m 32s	La concejala Torres suma argumentos a la iniciativa.
Posición de audio: 00h 11m 17s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 324/21 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Del Río.
Posición de audio: 00h 11m 27s	<p>3.-<u>Proyecto de ordenanza 579/22</u>: “Se autoriza la tramitación y firma contrato de leasing. Máquinas motoniveladoras”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Servicios Públicos, Eduardo Garza y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 221-ALCM-2022.</p> <p>Se da lectura al proyecto reformulado por la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, en su parte resolutive.</p>
	Siendo las 12: 30 h se reincorpora el concejal Del Río.
Posición de audio: 00h 14m 49s	La concejala Torres da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico según acta 114/22.

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS 2022</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



Posición de audio: 00h 15m 31s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 195/22.
Posición de audio: 00h 16m 20s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto. Refiere a la necesidad de maquinaria para la prestación de servicios. Solicita una modificación en el artículo 1º y da lectura al mismo.
Posición de audio: 00h 21m 13s	El concejal Chamatrópulos fundamenta su rechazo al proyecto. Plantea que corresponde al llamado a licitación pública, conforme ordenanza 2528-CM-14. Destaca las virtudes del proceso de licitación.
Posición de audio: 00h 28m 14s	El concejal Sánchez sostiene que la dificultad de avanzar con una licitación en este caso está relacionada con la imposibilidad de conseguir precios fijos en pesos. Explica los beneficios del leasing para la adquisición de maquinaria que tiene precio fijado en dólares.
Posición de audio: 00h 32m 43s	El concejal Chamatrópulos responde los argumentos del concejal Sánchez. Refiere a la contratación directa realizada para otorgar un bono a los empleados municipales.
Posición de audio: 00h 34m 49s	El concejal Sánchez refiere a las gestiones del concejal Chamatrópulos para la obtención de un leasing en el año 2016 cuando se desempeñaba como Jefe de Gabinete.
Posición de audio: 00h 35m 58s	El concejal Chamatrópulos sostiene que el instrumento debe ser analizado con absoluta inteligencia en función de la situación. Reitera su postura.
Posición de audio: 00h 37m 30s	El concejal Sánchez menciona que en esa oportunidad la compra mediante leasing se aprobó por unanimidad.
Posición de audio: 00h 38m 00s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 579/22, manifestándose por la positiva los concejales Ávila, Taboada, Torres, Sánchez, Almonacid, Del Río y Cárdenas y por la negativa los concejales Chamatrópulos, Casas, Ferreyra y Wallace. El proyecto queda rechazado.
Posición de audio: 00h 38m 52s	El concejal Chamatrópulos mociona adelantar el tratamiento de los proyectos 622/22 y 623/22.

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS 2022</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	-------------	---



	Fundamenta.
Posición de audio: 00h 40m 07s	El concejal Ávila responde los argumentos del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 40m 50s	La concejala Wallace plantea continuar con el orden del día.
Posición de audio: 00h 41m 31s	El concejal Chamatrópulos reitera su postura.
Posición de audio: 00h 43m 03s	Se somete a votación la moción para adelantar el tratamiento de los proyectos 622 y 623/22, siendo rechazada por mayoría,
Posición de audio: 00h 43m 24s	<p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 591/22</u>: “Se aprueba Presupuesto Municipal 2023” Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela Gonzalez Abdala; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 223-ALCM-2022.</p> <p>Se da lectura al texto reformulado por la comisiones Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 45m 02s	El concejal Sánchez da lectura dictamen de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales según acta 118/22 y 196/22 respectivamente.
Posición de audio: 00h 46m 09s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto. Explica la organización y conformación del Presupuesto 2023. Destaca que se destinará sólo el 40% del Presupuesto al pago del personal.
Posición de audio: 00h 52m 35s	<p>La concejala Wallace menciona el incremento de la planta política en un 524%. Indica que la inflación acumulada del periodo es del 1000% y se aumentó el Presupuesto, en función de la recaudación, en un 1500%.</p> <p>Remarca el incremento de la deuda pública y la falta de información respecto de su composición. Refiere al estimado de 1200 millones de pesos en recaudación de colocaciones financieras. Menciona que no se imputan partidas para resolver cuestiones</p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	<p>urgentes como el acceso a la vivienda y la situación del Vertedero. Señala que son innumerables las necesidades básicas insatisfechas de la ciudad. Refiere a la falta de información respecto a la deuda con la empresa OPS y de ejecución de diferentes partidas. Remarca que el Presupuesto contempla 4 mil millones de pesos de libre disponibilidad. Sostiene que el Presupuesto es una ficción. Adelanta su voto negativo.</p>
<p>Posición de audio: 01h 02m 55s</p>	<p>La concejala Ferreyra adelanta su rechazo al proyecto. Fundamenta. Refiere al incremento de la planta política y a la falta de ejecución de diferentes partidas como el Fondo para la Preservación del Patrimonio Histórico y el Presupuesto Participativo. Menciona las deficiencias del transporte público en contraposición a la partida destinada a la transformación del mismo. Señala que faltan las partidas correspondientes a la ordenanza 3270-CM-21, al Consejo Intercultural Asesor de la Mujer, al Consejo Consultivo de Diversidad y a los programas: Formación Permanente en Perspectiva de Género - Ley Micaela, Esquí Social, Sistema Integral de Inclusión Personas Trans, Piletas para Personas Mayores y regulación y funcionamiento de Casinos. Adelanta su voto negativo.</p>
<p>Posición de audio: 01h 12m 47s</p>	<p>El concejal Chamatrópulos adelanta su rechazo al proyecto. Entiende que luego de 7 años de esta gestión corresponde cotejar y exigir resultados. Plantea que se ha perdido la oportunidad histórica de transformar la ciudad. Menciona deficiencias en infraestructura urbana; vertedero: transporte urbano de pasajeros; acceso a la tierra y la vivienda; fauna urbana; seguridad ciudadana e integración, desigualdad, desarrollo económico y empleo. Adelanta su voto negativo.</p>
<p>Posición de audio: 01h 45m 31s</p>	<p>El concejal Del Río adelanta su acompañamiento al proyecto. Fundamenta. Refiere a declaraciones del concejal Chamatrópulos en relación a dirigentes de su espacio. Pone en valor los acuerdos para el beneficio de los vecinos.</p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	<p>Responde los dichos del concejal preopinante sobre los trabajadores municipales.</p>
<p>Posición de audio: 01h 55m 19s</p>	<p>El concejal Sánchez responde a los planteos realizados por los concejales preopinantes. Cita ejemplos.</p>
<p>Posición de audio: 02h 02m 38s</p>	<p>La concejala Ferreyra entiende que se defiende lo indefendible. Remarca que la variable de ajuste no pueden ser los sectores más vulnerables de la ciudad.</p>
<p>Posición de audio: 02h 05m 15s</p>	<p>La concejala Wallace menciona que no escuchó la defensa sobre la deuda publica, las colocaciones financieras y la deuda con OPS.</p>
<p>Posición de audio: 02h 05m 39s</p>	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 591/22 , siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Cárdenas, Del Río, Ávila, Taboada, Torres, Sánchez y Almonacid y por la negativa los concejales Casas, Ferreyra, Wallace y Chamatrópulos.</p>
<p>Posición de audio: 02h 06m 27s</p>	<p>8.- <u>Proyecto de ordenanza 605/22</u>: “Incorpora Semana por la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad a la ordenanza 2033-CM-10”. Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, y Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Coordinadora de la Dirección de Gestión para las Personas con Discapacidad, Helen Tobar. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 228-ALCM-2022.</p>
	<p>Siendo las 14:26 h se retira el concejal Del Río.</p>
<p>Posición de audio: 02h 06m 36s</p>	<p>La concejala Torres solicita la omisión de lectura. Aprobado por unanimidad, encontrándose ausente el concejal Del Río.</p>
<p>Posición de audio: 02h 07m 06s</p>	<p>El concejal Sanchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 195/22.</p>
	<p>Siendo las 14:27 h se retira el concejal Cárdenas.</p>
<p>Posición de audio: 02h 07m 44s</p>	<p>La concejala Torres fundamenta el proyecto.</p>
<p>Posición de audio: 02h 09m 25s</p>	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 605/22 siendo aprobado por unanimidad de los presentes,</p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	<p>encontrándose ausentes los concejales Del Rio y Cárdenas.</p>
	<p>Siendo las 14:29h se reincorpora el concejal Cárdenas.</p>
<p>Posición de audio: 02h 09m 38s</p>	<p>9.- <u>Proyecto de ordenanza 606/22</u>: “Se presta acuerdo llamado licitación pública semáforos”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Fiscalización, Claudio Otano y Director de Tránsito y Transporte, Carlos Catini. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 229-ALCM-2022. Se da lectura al texto reformulado por el autor en su parte resolutive.</p>
<p>Posición de audio: 02h 11m 26s</p>	<p>El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 195/22.</p>
<p>Posición de audio: 02h 12m 03s</p>	<p>El concejal Sánchez comenta el contenido del proyecto. Fundamenta. Consulta si es necesaria la incorporación de la pick up en el objeto del pliego.</p>
	<p>Siendo las 14:32h se retira la concejala Ferreyra y se reincorpora el concejal el concejal Del Río.</p>
<p>Posición de audio: 02h 15m 48s</p>	<p>La asesora letrada González Elizondo sostiene que no corresponde a la competencia del Tribunal de Contralor definir las bases y condiciones de un pliego de licitación. Fundamenta la necesidad de una modificación en el objeto del pliego.</p>
<p>Posición de audio: 02h 17m 10s</p>	<p>La Presidenta Almonacid expresa su acuerdo con la asesora letrada.</p>
<p>Posición de audio: 02h 17m 33s</p>	<p>La concejala Wallace refiere que previo a la aprobación de este Concejo, donde se meritúa la oportunidad, mérito y conveniencia, hay un control respecto al cumplimiento de la normativa y en razón de esto el Tribunal de Contralor opina que el pliego no puede ser modificado.</p>
<p>Posición de audio: 02h 18m 39s</p>	<p>La Presidenta Almonacid señala que hay una equivocación en el organismo de control que no advirtió la falta de unos de los bienes a licitar en el objeto del pliego.</p>
<p>Posición de audio: 02h 18m 54s</p>	<p>El concejal Sánchez y Puente señala que se trata de</p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	<p>una incongruencia. Plantea que el Tribunal de Contralor puede ejercer un control posterior, verificando si el Departamento Ejecutivo cumplió con el pliego aprobado.</p>
<p>Posición de audio: 02h 19m 38s</p>	<p>La concejala Wallace sugiere consultar la postura del Tribunal de Contralor.</p>
<p>Posición de audio: 02h 20m 07s</p>	<p>La asesora letrada González Elizondo recuerda que el Concejo Municipal ha modificado pliegos en los que faltaba algún elemento esencial. Entiende que no habría objeción con que se subsane una incongruencia.</p>
<p>Posición de audio: 02h 21m 00s</p>	<p>El concejal Ávila recuerda la competencia del Tribunal de Contralor conforme el artículo 58° de la Carta Orgánica Municipal. Plantea que el control que realiza ese órgano es <i>ex post</i>. Sugiere agregar un artículo a la ordenanza, que incorpore el elemento faltante en el objeto del pliego.</p>
<p>Posición de audio: 02h 23m 30s</p>	<p>La concejala Wallace observa que la Carta Orgánica debe complementarse con la ordenanza 1754-CM-07 que establece que el Tribunal de Contralor debe velar por la legalidad del procedimiento administrativo.</p>
<p>Posición de audio: 02h 24m 53s</p>	<p>El concejal Sánchez propone incorporar el artículo 3°, el que queda redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>Art. 3°) Se encomienda al Departamento Ejecutivo a incorporar en el objeto del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares la siguiente redacción:</i></p> <p><i>“OBJETO: Llamar a Licitación Pública para adquirir semáforos completos con tecnología inteligente, instalación semáforos peatonales y programación, en las siete (7) intersecciones y un (1) vehículo pick-up cero kilómetro o del año en curso hasta 20.000 kilómetros, según Anexo I”.</i></p>
<p>Posición de audio: 02h 25m 40s</p>	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 606/22 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Ferreyra.</p>
<p>Posición de audio: 02h 26m 10s</p>	<p>El concejal Sanchez mociona la realización de un cuarto intermedio.</p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



Posición de audio: 02h 26m 21s	La concejala Wallace expresa el desacuerdo de su bloque.
Posición de audio: 02h 27m 01s	Se somete a votación la moción del concejal Sánchez siendo aprobado por mayoría.
	Siendo las 14:45 h se da inicio al cuarto intermedio. Audio: "Acta 1168-22 del 29 -12-22 (4).wav"
	Siendo las 14:51 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Almonacid, Cárdenas, Chamatropulos, Sánchez, Ávila, Torres, Taboada, Ferreyra, Casas y Wallace.
Posición de audio: 00h 01m 13s	11.- <u>Proyecto de ordenanza 622/22</u> : "Se aprueba y reemplaza el Anexo I de la ordenanza 2374-CM-12". Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
	Siendo las 14:52h se reincorpora el concejal Del Río.
Posición de audio: 00h 01m 20s	El concejal Sánchez mociona que el proyecto vuelva a tratarse en comisión.
Posición de audio: 00h 01m 49s	El concejal Chamatropulos pregunta a qué efecto se volvería tratar en comisión.
Posición de audio: 00h 01m 54s	El concejal Sánchez plantea la posibilidad de trabajar el proyecto en profundidad y lograr el acompañamiento necesario.
Posición de audio: 00h 02m 39s	El concejal Ávila refiere la mayoría necesaria para la aprobación de la moción.
Posición de audio: 00h 03m 14s	El concejal Chamatropulos expresa su acuerdo con la moción. Plantea que el oficialismo debe arribar a un consenso con los bloques políticos y con la sociedad.
Posición de audio: 00h 04m 16s	El concejal Ávila señala que queda vigente la actual estructura de tributación. Refiere al trabajo realizado en comisión.
Posición de audio: 00h 06m 50s	Se somete a votación la moción del concejal Sánchez siendo aprobada por mayoría, con el voto negativo de los concejales Wallace, Ferreyra y Casas. Se gira el proyecto 622/22 a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 07m 15s	12.- <u>Proyecto de ordenanza 623/22</u> : "Se aprueban y

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	<p>reemplazan los Anexos I y II de la ordenanza 2375-CM-12”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p>
<p>Posición de audio: 00h 07m 27s</p>	<p>El concejal Sánchez mociona el pase a comisión de Gobierno y Legales del proyecto en tratamiento.</p>
<p>Posición de audio: 00h 07m 41s</p>	<p>Se somete a votación la moción del concejal Sánchez siendo aprobada por mayoría, con el voto negativo de los concejales Wallace, Ferreyra y Casas. Se gira el proyecto 623/22 a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
<p>Posición de audio: 00h 08m 06s</p>	<p>7.- Tratamiento de proyectos sobre tablas</p>
<p>Posición de audio: 00h 08m 12s</p>	<p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 645/22</u>: “Se presta acuerdo llamado a licitación pública obra construcción Centro de Desarrollo Infantil del Oeste”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Urbano y Dirección de Obras por Contrato. Se da lectura al proyecto reformulado por el autor, en su parte resolutive.</p>
<p>Posición de audio: 00h 10m 13s</p>	<p>El concejal Sánchez solicita reemplazar en los antecedentes el proyecto de ordenanza 545/22 por la ordenanza 3348-CM-22. Explica el contenido del proyecto. Fundamenta.</p>
<p>Posición de audio: 00h 14m 20s</p>	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 645/22 siendo aprobado por unanimidad.</p>
<p>Posición de audio: 00h 14m 37s</p>	<p>La Presidenta Almonacid solicita adelantar el tratamiento del proyecto de ordenanza 654/22. se acuerda.</p>
<p>Posición de audio: 00h 15m 09s</p>	<p>7.- <u>Proyecto de ordenanza 654/22</u>: “Se modifica ordenanza 2508-CM-14. Sistema de Estacionamiento Medido”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradora: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala. Iniciativa: Cooperativas Encuentro, Ebene-Zer, Liwen, Nuevos Caminos y Kata Wain Newen.</p>

 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 16m 29s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 18m 44s	La Presidenta Almonacid observa que el proyecto incorpora un concepto nuevo y no se trata sólo de una actualización tarifaria.
Posición de audio: 00h 19m 36s	La concejala Wallace señala que se trata de un nuevo tributo y no estaba acordado avanzar en ese sentido, sino únicamente en una actualización de las tarifas vigentes.
Posición de audio: 00h 20m 18s	La Presidenta Almonacid explica el acuerdo alcanzado para la aprobación del proyecto.
Posición de audio: 00h 21m 03s	<p>El concejal Sánchez propone eliminar el aviso del deuda del artículo 1º, el que queda redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>Art. 1º) Se modifica el artículo 4º de la ordenanza 2508-CM-14, el que queda redactado de la siguiente manera:</i></p> <p><i>“Art 4º) Se crea una tasa por el uso del espacio público para el estacionamiento de vehículos automotores.</i></p> <p><i>El valor de la hora de la zonificación establecida por el artículo 3º de la presente será de carácter progresivo en el tiempo. Los valores son los siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 hora: \$150,00. - 2 horas: \$300,00. - 3 horas: \$400,00. - 4 horas: \$500,00. - 5 horas: \$600,00. - 6 horas: \$700,00. - 7 horas: \$800,00. - 8 horas: \$900,00. - 9 horas: \$1000,00. - 10 horas: \$1100,00. - 11 horas: \$1200,00. - 12 horas: \$1300,00. <p><i>El valor de la hora de la tarifa del Sistema de</i></p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	<p><i>Estacionamiento Medido deberá revisarse anualmente, previa remisión al Departamento Deliberante para su aprobación”.</i></p>
<p>Posición de audio: 00h 21m 38</p>	<p>La Presidenta Almoncid aclara que para la incorporación de un nuevo tributo, será necesario un proyecto en ese sentido.</p>
<p>Posición de audio: 00h 22m 02s</p>	<p>El concejal Sánchez reitera la modificación propuesta.</p>
<p>Posición de audio: 00h 22m 31s</p>	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 654/22 siendo aprobado por unanimidad.</p>
<p>Posición de audio: 00h 23m 34s</p>	<p>2.- <u>Proyecto de declaración 648/22</u>: “Se declara de interés municipal el 48° Congreso de Agentes de Viajes de FAEVYT”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Claudia Torres (JSRN). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.</p>
	<p>Siendo las 15:15h. se retira el concejal Sánchez.</p>
<p>Posición de audio: 00h 24m 25s</p>	<p>Se somete a votación el proyecto de declaración 648/22 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Sánchez.</p>
<p>Posición de audio: 00h 24m 36s</p>	<p>3.- <u>Proyecto de declaración 650/22</u>: “Se declara de interés municipal el torneo internacional de golf entre clubes de futbol <i>Copa Greenfutbol</i>”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Greenfutbol. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.</p>
<p>Posición de audio: 00h 25m 10s</p>	<p>Se somete a votación el proyecto de declaración 650/22 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Sánchez.</p>
<p>Posición de audio: 00h 25m 19s</p>	<p>4.- <u>Proyecto de comunicación 651/22</u>: “Comunica Ejecutivo provincial y Ministerio Educación Río Negro preocupación falta de escuelas secundarias en el Oeste de la ciudad”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.</p>
<p>Posición de audio: 00h 25m 57s</p>	<p>Se somete a votación el proyecto de comunicación</p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	651/22 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Sánchez.
Posición de audio: 00h 26m 03s	5.- <u>Proyecto de comunicación 652/22</u> : “Comunica a la Legislatura de Río Negro beneplácito por tratamiento proyecto de ley Programa Convive”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Se da lectura al proyecto reformulado por los autores, en su parte resolutive.
	Siendo las 15:14 h se reincorpora el concejal Sánchez.
Posición de audio: 00h 26m 31s	La concejala Ferreyra comenta el contenido del proyecto de ley 249/22 Programa Convive.
Posición de audio: 00h 27m 27s	La Presidenta Almonacid propone una modificación. Se acuerda la siguiente redacción para el artículo 1º: “Art. 1º) Se comunica a la Legislatura de Río Negro urgente tratamiento del proyecto de ley 249/22 Programa Convive”.
Posición de audio: 00h 28m 03s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 652/22, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 28m 12s	6.- <u>Proyecto de comunicación 653/22</u> : “Comunica a Cámara de Diputados de la Nación beneplácito por tratamiento proyecto de ley Reconocer y Reparar”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Agrupación Las Históricas Argentinas, Sandra Igor, Patricia Rivas, Paulina Salva, Marcela Carreño, Pamela Albornoz, María Eugenia Azar, Andrea Vargas y Marcela Saibek. Se lectura al proyecto original en su parte resolutive.
	Siendo las 15:20 h se retira el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 28m 36s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto. Comenta el contenido del proyecto de ley Reconocer y Reparar.
	Siendo las 15:24 h se retira la Presidenta Almonacid, quedando a cargo de la Presidencia el concejal Casas.
Posición de audio: 00h 35m 43s	Se somete a votación el proyecto de comunicación

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	<p>653/22 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Chamatrópulos y Almonacid.</p>
<p>Posición de audio: 00h 35m 49s</p>	<p>8.- <u>Proyecto de ordenanza 655/22</u>: “Modifica ordenanza 1629-CM-06. Antigüedad automotores servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente (JSRN) y Gerardo Del Río (PUL).</p>
<p>Posición de audio: 00h 35m 59s</p>	<p>El concejal Ávila solicita la omisión de lectura. Aprobado por unanimidad, encontrándose ausentes los concejales Chamatrópulos y Almonacid.</p>
<p>Posición de audio: 00h 36m 17s</p>	<p>El concejal Ávila informa que se incorporan a la autoría los concejales Cárdenas, Wallace, Casas y Ferreyra.</p> <p>Detalla las las modificaciones en la descripción sintética y en el articulado, los que quedan redactados de la siguiente manera:</p> <p><i>-Descripción sintética: “Se modifica anexo I ordenanza 1629-CM-06. antigüedad automotores servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro”.</i></p> <p><i>-Art. 1º) Se modifica el artículo 10º del anexo I de la ordenanza 1629-CM-06, el que queda redactado de la siguiente manera:</i></p> <p><i>“ARTÍCULO 10) Se habilitarán vehículos para prestar el servicio de auto de alquiler con taxímetro, si se reúnen los siguientes requisitos:</i></p> <p><i>a) Tipo sedán, rurales con cuatro (4) puertas como mínimo y tipo urbana como ser Kangoo, Berlingo o Partner, con doble puerta lateral, prohibiendo terminantemente para este servicio los modelos utilitarios;</i></p> <p><i>b) Otro tipo de automotor monovolumen, igual o diferente a los expuestos en el punto a), pero que además de contar con capacidad máxima de hasta cuatro (4) pasajeros (incluido el conductor y el</i></p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	<p><i>pasajero en silla de ruedas), por sus características espaciales internas de fábrica o modificado, resulte apto para el traslado seguro de personas con discapacidad o movilidad reducida, permitiendo el acceso del pasajero en su silla de ruedas, con un espacio en su interior que garantice la permanencia de este sobre la misma;</i></p> <p><i>c) Modelo de hasta tres (3) años de antigüedad máxima al momento de iniciar los trámites de habilitación o renovación de habilitación existente;</i></p> <p><i>d) Capacidad no inferior a tres (3) pasajeros sentados mayores, incluyendo un pasajero sentado al lado del conductor, como así también para el equipaje al que se refiere el artículo 30° de la presente.</i></p> <p><i>e) Condiciones de seguridad y uso ajustado al presente ordenamiento, a lo que reglamenta el Código de Tránsito y demás disposiciones que rigen sobre la materia.</i></p> <p><i>f) Contar con aparato matafuego con capacidad no inferior a 0,500 kgs y dos balizas. Asimismo deberá contar con botiquín de primeros auxilios.</i></p> <p><i>g) Higiene, conservación y mantenimiento exterior e interior, quedando prohibido todo tipo de publicidad como así la colocación en cualquier parte del vehículo de inscripciones, calcomanías, franjas deportivas y/u objetos no permitidos por la normativa vigente.</i></p> <p><i>h) Clara iluminación interior, durante las horas de luz artificial, en el momento de ascenso y descenso de pasajeros”.</i></p> <p><i>- Art. 2°) Se incorpora al anexo I de la ordenanza 1629-CM-06 el Artículo. 10 bis, que queda redactado de la siguiente manera:</i></p> <p><i>“ARTÍCULO 10 BIS): Al presentar una unidad</i></p>
--	---

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	<p><i>cuyo modelo tenga una antigüedad máxima igual a tres (3) años, al momento de iniciar por primera vez el trámite de habilitación o para su renovación, para prestar el servicio de auto de alquiler con taxímetro, se deben cumplir los siguientes requisitos según corresponda:</i></p> <p><i>1. Nueva habilitación:</i></p> <p><i>a. Presentar Libre Deuda Municipal.</i></p> <p><i>b. Presentar Revisión Técnica Obligatoria (RTO) al día.</i></p> <p><i>c. Presentar certificado de cobertura, póliza y seguro de automotor al día.</i></p> <p><i>2. Renovación :</i></p> <p><i>a. Se acredite continuidad ininterrumpida de la habilitación otorgada previamente por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.</i></p> <p><i>b. Se encuentre la unidad operativa prestando el servicio de auto de alquiler con taxímetro.</i></p> <p><i>c. Presentar Libre Deuda Municipal.</i></p> <p><i>d. Presentar Revisión Técnica Obligatoria (RTO) al día.</i></p> <p><i>e. Presentar certificado de cobertura, póliza y seguro de automotor al día.</i></p> <p><i>En ambos supuestos, nueva habilitación o renovación, la presentación de modelo del año en curso o menor o igual a doce (12) meses a partir de la fecha de patentamiento original, exime de la presentación de la Revisión Técnica Obligatoria (RTO), salvo los supuestos contemplados en la normativa para siniestros que comprometan las condiciones originales del automotor.</i></p> <p><i>Aquellos modelos con antigüedad mayor a doce (12) meses desde la fecha de patentamiento original deberán ajustarse a la presentación de RTO de conformidad con las disposiciones del artículo 34° anexo I de la ley 24449, su decreto reglamentario 779/95 y sus modificatorias”.</i></p> <p><i>-Art. 3°) Se modifica el artículo 61° del anexo I de</i></p>
--	---

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---



	<p>la ordenanza 1629-CM-06, el que queda redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>“ARTÍCULO 61): El automóvil de alquiler con taxímetro, con habilitación vencida o de modelo anterior al autorizado en el presente ordenamiento, será dado de baja. Con carácter de excepción y bajo pedido fundado, se podrá por única vez extender la habilitación por el plazo de noventa (90) días hábiles, luego de cumplido dicho plazo se procederá a la baja de la unidad por parte de la autoridad de aplicación de la presente”.</i></p> <p><i>-Art- 4º) Se encomienda al Área de Digesto del Concejo Municipal la actualización del texto del anexo I de la ordenanza 1629-CM-06 que por la presente se modifica.</i></p> <p>Fundamenta.</p>
	<p>Siendo las 15:34 h se reincorpora la concejal Almonacid.</p>
<p>Posición de audio: 00h 46m 46s</p>	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 655/22 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.</p>
<p>Posición de audio: 00h 47m 00s</p>	<p>10.- <u>Proyecto de declaración 657/22</u>: “Se declara de interés municipal a la 3ª fecha del <i>Torneo Patagónico de Tenis 2023</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Se lectura al proyecto original en su parte resolutive.</p>
<p>Posición de audio: 00h 47m 34s</p>	<p>Se somete a votación el proyecto de declaración 657/22 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.</p>
<p>Posición de audio: 00h 47m 41s</p>	<p>11.- <u>Proyecto de ordenanza 658/22</u>: “Ratifica convenio Suelo Urbano. Ejecución obras infraestructura 19-02-H-H10-02D. Autoriza uso fondos Coparticipación”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Secretario</p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS 2022</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	-------------	---

	de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Otano. Se da lectura al proyecto reformulado por el autor, en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 49m 28s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto y explica su contenido.
	Siendo las 15: 39 h se reincorpora el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 53m 13s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 658/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 53m 21s	8.- Tratamiento de resoluciones ad referendum
Posición de audio: 00h 53m 24s	1.- <u>Resolución 359-PCM-22</u> : “Declara de interés municipal 5º edición campaña <i>Recuperando el Espíritu de la Navidad</i> ”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Concejales Norma Taboada, Claudia Torres, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente. Se da lectura a la descripción sintética.
Posición de audio: 00h 53m 39s	La concejala Taboada fundamenta.
Posición de audio: 00h 57m 00s	Se somete a votación la resolución 359-PCM-22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 57m 16s	9.- Tratamiento de vetos
Posición de audio: 00h 57m 19s	1.- <u>Resolución 4487-I-2022</u> : “Vetar ordenanza 3352-CM-22 en los términos del artículo 45 de la Carta orgánica Municipal sancionada por el Concejo Municipal con fecha 1 de diciembre de 2022 de acuerdo a las observaciones efectuadas en los considerandos de la presente”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso.
Posición de audio: 00h 57m 28s	El concejal Ávila mociona la realización de un cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 57m 40s	Se somete a votación la moción del concejal Ávila siendo aprobada por unanimidad.
	Siendo las 15:49 se da inicio al cuarto intermedio.
Posición de audio: 01h 14m 09s	Siendo las 16:05 se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales: Casas, Sánchez, Ávila, Del Río, Cárdenas, Chamatrópulos, Wallace y Ferreyra.
Posición de audio: 01h 14m 29s	1.- <u>Resolución 4487-I-2022</u> : “Vetar ordenanza 3352-CM-22 en los términos del artículo 45 de la Carta orgánica Municipal sancionada por el Concejo Municipal con fecha 1 de diciembre de 2022 de

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

	<p>acuerdo a las observaciones efectuadas en los considerandos de la presente”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso.</p>
<p>Posición de audio: 01h 14m 39s</p>	<p>La concejala Ferreyra argumenta y responde a los fundamentos de la resolución. Refiere a una nota remitida por la empresa Mi Bus, realiza apreciaciones. Solicita la ratificación de la ordenanza vetada.</p>
<p>Posición de audio: 01h 20m 57s</p>	<p>El concejal Ávila expone su visión respecto al funcionamiento de la Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (CSSTUP). Resume las acciones que realizó como concejal en relación al transporte público. Realiza consideraciones respecto de la nota enviada por la empresa Mi Bus. Refiere a lo dispuesto en el contrato con la empresa Mi bus. Fundamenta la ratificación de la ordenanza.</p>
<p>Posición de audio: 01h 37m 18s</p>	<p>El concejal Del Río expresa su acuerdo con los concejales preopinantes. Fundamenta la ratificación de la ordenanza.</p>
<p>Posición de audio: 01h 41m 00s</p>	<p>La concejala Ferreyra realiza críticas al funcionamiento del servicio que presta la empresa Mi Bus. Fundamenta la necesidad de participación de los usuarios en la CSSTUP.</p>
<p>Posición de audio: 01h 44m 42s</p>	<p>La concejala Wallace adhiere a las palabras de los concejales preopinantes. Exhorta al Departamento Ejecutivo y a la empresa Mi Bus al cumplimiento del convenio y la normativa local. Expresa su rechazo al tenor de la nota remitida por la empresa Mi Bus.</p>
<p>Posición de audio: 01h 46m 35s</p>	<p>Se somete a votación la ratificación de la ordenanza 3352-CM-22, manifestándose en forma positiva los concejales Ávila, Wallace, Fereyra, Casas, Cárdenas, Del Río y Chamatrópulos y por la negativa el concejal Sánchez. Queda vetada la ordenanza 3352-CM-22.</p>
<p>Posición de audio: 01h 47m 50s</p>	<p>10.- Varios Siendo las 16:39 finaliza la Sesión.</p>

 <p>1982 40 AÑOS DE LA GESTA DE 2022 MALVINAS RIO NEGRO</p> <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

Natalia Soledad Almonacid

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Claudia Beatriz Torres

Julieta Wallace

Norma Beatriz Taboada

Marcelo Hugo Casas

Norma Roxana Ferreyra

Pablo Chamatrópulos

Gerardo Raúl del Río

Jorge Ariel Cárdenas

Claudia Roxana Haneck
Secretaria Legislativa